

Cali, mayo 16 de 2025.



TEMAS DESTACADOS:

► [Haz rendir tu sueldo en 3 días](#)

► [Tres policías capturados por tortura](#)

📰 [Google News](#)

■ En respuesta a quejas ciudadanas

Personería de Cali investiga denuncias por operativos de movilidad

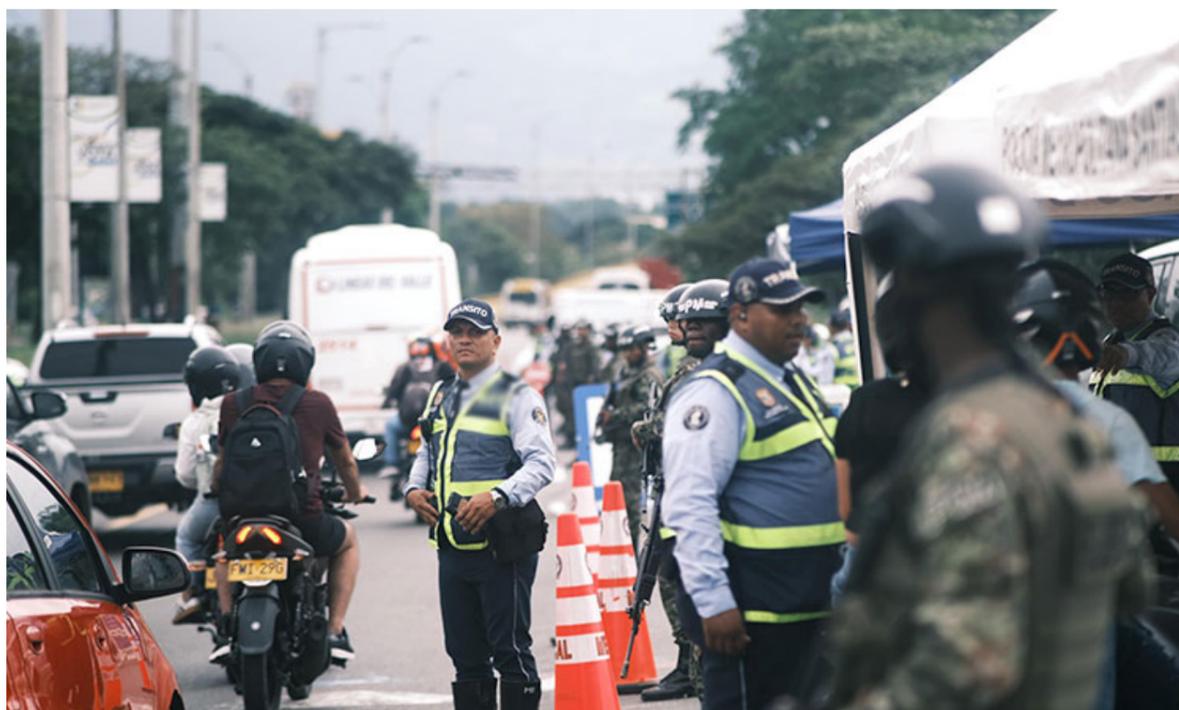


Foto: Secretaría de Movilidad

CALI

Viernes 16 de Mayo, 2025

La Personería de Cali anunció la apertura de una indagación previa para esclarecer posibles irregularidades en operativos de movilidad.

La decisión se tomó luego de que ciudadanos presentaran denuncias que ponen en entredicho algunas actuaciones dentro de la Secretaría de Movilidad.

Según lo expuesto, se trataría de comportamientos que podrían vulnerar normas legales y deberes de los funcionarios públicos.

El personero Gerardo Mendoza Castrillón explicó que la indagación tiene como objetivo determinar si existieron acciones que se aparten del marco legal.

“Como personero, estoy llamado a garantizar la legalidad en cada uno de los procedimientos”, manifestó.

Por eso, ordenó iniciar el proceso investigativo, que se desarrollará conforme a lo establecido por el ordenamiento jurídico.

¿Quieres estar al día con información seria y veraz?

Recibe las noticias del **Diario Occidente** en tu correo electrónico

Haz clic aquí y suscríbete
¡Sin ningún costo!

DIARIO OCCIDENTE
La verdad no tiene precio

DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



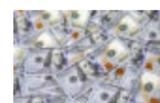
[Viralizan cédula de Amparo Grisales en las Redes Sociales](#)



[Comienza la primera ruta de integración entre el MIO y el transporte público colectivo](#)



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Escenario geopolítico presiona la TRM](#)



[Eyaculación femenina: lo que nunca te han contado](#)

El funcionario señaló que el enfoque de esta actuación se centra en verificar si hubo una vulneración a los deberes constitucionales por parte de los servidores vinculados a la Secretaría.

Proceso busca transparencia

La Personería recordó que todo funcionario público debe cumplir con la Constitución y la ley.

En consecuencia, cualquier actuación que se aparte de sus funciones podría dar lugar a investigaciones disciplinarias.

En este contexto, el personero aseguró que la entidad procederá con rigor jurídico, sin omitir ninguna etapa del proceso que permita esclarecer los hechos con objetividad.

Además, el organismo de control reiteró que su labor consiste en vigilar el cumplimiento del marco normativo por parte de quienes ocupan cargos públicos.

De ahí que esta indagación no solo atienda las denuncias, sino que también fortalezca el papel preventivo de la entidad frente a posibles irregularidades administrativas.

Gerardo Mendoza Castrillón enfatizó que esta investigación se realizará con total imparcialidad, respetando el derecho al debido proceso.

Indicó que la Personería actuará con firmeza para garantizar que los procedimientos institucionales se desarrollen en línea con los estándares legales y respondan a las expectativas de la comunidad.

Recibe las últimas noticias y contenidos en tu teléfono

Únete a nuestro Canal de 

PRESIONA AQUÍ →

Comparte esta noticia...



Cargando Artículo siguiente ...
Fin de los artículos

OTRAS NOTICIAS

